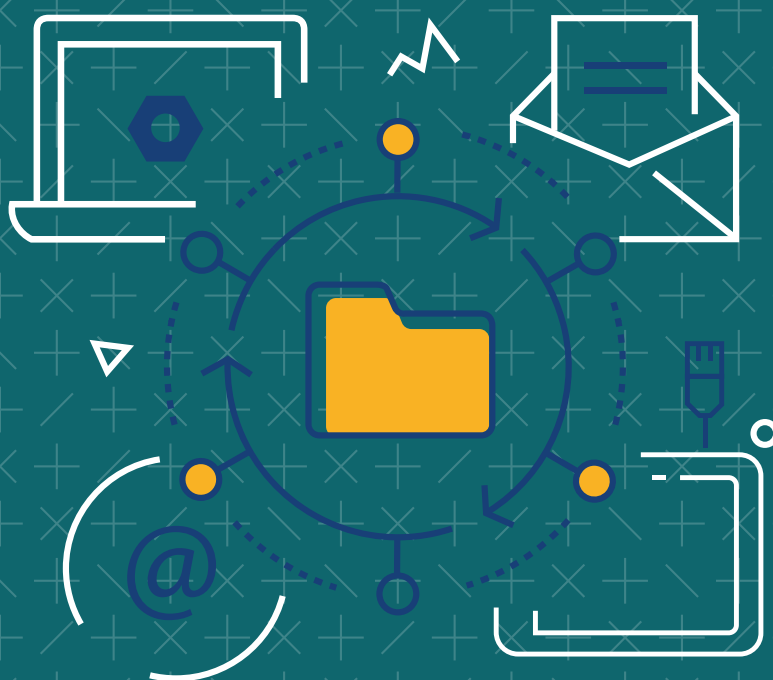


Plan Digital de Centro



PLAN DE ACCIÓN COLEGIO GAUDEM

En este documento se recogen todos los objetivos y actuaciones a realizar durante los cursos 22-23 y 23-24 para garantizar una mejora de la competencia digital en nuestro centro, a nivel personal: docentes, alumnado y familias y a nivel material en cuanto a infraestructuras.

A lo largo del documento nos vamos a centrar en desarrollar las siguientes áreas de impacto a través de objetivos estratégicos, objetivos específicos y actuaciones. Todo ello será llevado a cabo por los diferentes responsables, evaluado y puesto en conocimiento de todos los miembros de la escuela y las familias.

Áreas:

- A. Liderazgo
- B. Colaboración e interconexiones
- C. Infraestructuras y equipos
- D. Desarrollo profesional
- E. Pedagogía: apoyos y recursos
- F. Pedagogía: implementación en el aula
- G. Evaluación
- H. Competencias digitales del alumnado
- I. Familias e interacción con el Centro
- J. Web y redes sociales

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

- Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.
- Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.
- Informar al profesor seleccionado.
- Analizar todas las alternativas posibles para nombrar al responsable
- Informar al claustro sobre el nombramiento

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

- Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.
- Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.
- Informar al claustro sobre la nueva comisión.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

- Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.
- Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

- Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.
- Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.
- Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
- Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.
- Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.
- Mostrar las posibilidades.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B.1 Colaboraciones externas.

Objetivo específico: Difundir los proyectos en los que el centro participa a otros centros a través del intercambio de buenas prácticas (congresos, ponencias, etc).

- Ampliar la relación con instituciones (CRIF, INTEF, universidades, etc.). Suscribirse a los canales de difusión de otros centros.
- Asistir a eventos de buenas prácticas realizados por otros docentes centros e instituciones
- Seleccionar las experiencias dignas de compartir con otros centros.
- Realizar ponencias sobre buenas prácticas para instituciones como el CRIF, INTEF, universidades, etc.
- Contactar con otros profesionales a través de plataformas internacionales, RRSS, visitas de estudio e investigación
- Identificar al profesorado que podría representar al centro en jornadas o congresos en las que el centro comparta su experiencia.
- Publicación de un artículo/libro con ejemplos prácticos del uso de metodologías activas que hayan resultado eficaces en el centro.
- Participar en la convocatoria de ayudas a los programas de promoción de inclusión e innovación educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Participar en Jornadas de Innovación Educativa promovidas por Instituciones Educativas (Universidades)
- Publicar de experiencias en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR
- Publicar en la Mediateca de Educamadrid vídeos tutoriales sobre buenas prácticas educativas.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

- Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias
- Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.
- Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.
- Informar al claustro de las medidas acordadas
- Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello.

- Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.
- Generar contrato de préstamo de los dispositivos
- Iniciar el sistema de préstamo.
- Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.
- Solicitud de presupuestos.
- Equipamiento de las aulas.
- Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

- Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula.
- Solicitud de presupuesto.
- Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.
- Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

- Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.
- Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.
- Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.
- Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo...).

- Análisis y valoración de las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.
- Diseño del espacio/s elegido/s, en función de las labores pedagógicas a realizar.
- Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada espacio.
- Solicitar y valorar presupuestos
- Crear y poner en marcha los espacios. (equipamiento, obra...)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

- Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.
- Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.
- Analizar los resultados del cuestionario.
- Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.
- Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.
- Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

D.2 Competencia digital del profesorado.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.

- Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro al utilizar dispositivos digitales en el aula.
- Recoger las dificultades que encuentra este grupo de profesores.
- Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.
- Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

- Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas.

- Identificar al profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.
- Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.
- Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.
- Incorporar en el horario sesiones semanales donde el profesorado pueda acudir al aula de otro compañero.
- Crear espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula.
- Valorar a través de un cuestionario o similar el impacto de estas acciones en el cambio metodológico del centro.

D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias.

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

- Crear una comisión para la detección de necesidades formativas con el fin de elaborar el plan de actividades formativas del centro.
- Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.
- Incluir en el horario una hora común entre la comisión y los jefes de departamento/coordinadores de ciclo.
- Reservar una hora de exclusiva (Primaria) o una séptima hora (Secundaria) para la compartición voluntaria de píldoras formativas.
- Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.
- Transformar los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores como “sala de intercambio de ideas o hub”, etc.).
- Establecer un foro en el aula virtual para el intercambio de ideas.
- Crear una pizarra colaborativa en Educamadrid para la compartición de ideas sobre buenas prácticas educativas.
- Crear de una guía para observación de la práctica educativa del centro con el fin de mejorar a través de la difusión entre iguales y generar así conocimiento educativo.
- Compartir en el aula virtual las buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del Claustro

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

- Crear un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.
- Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.
- Realizar una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual que permita que haya interactividad.

- Inclusión en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre el Aula Virtual de EducaMadrid.
- Habilitar un aula virtual de EducaMadrid para los docentes que lo soliciten
- Habilitar las cuentas de usuarios de EducaMadrid de los alumnos.
- Formar a los alumnos en el uso de acceso al Aula Virtual y tipos de actividades y recursos
- Establecer aulas virtuales de educamadrid en todos los niveles.

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

- Organizar grupos de trabajo para la creación de recursos.
- Crear un repositorio de REA clasificados por nivel y área/ asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

- Evaluar el uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el Claustro.
- Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.
- Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

- Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.
- Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.
- Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.
- Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado.

- Creación de espacios virtuales o RSS para publicar los trabajos de alumnos.
- Difusión de los espacios virtuales de cada grupo
- Realización de eventos, congresos escolares o jornadas de buenas prácticas presentadas por los alumnos.
- Compartir buenas prácticas con otros centros
- Participación en concursos educativos (STEM, Premios de Innovación, concursos de monólogos, de teatro, etc.)

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

- Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.
- Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).

Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

- Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)
- Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.
- Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.
- Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

- Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.
- Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)
- Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.
- Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.
- Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

- Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)
- Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)
- Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)
- Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.
- Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el ciberbullying como medio para prevenirlo.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

- Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.
- Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.
- Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

- Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
- Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)
- Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico: Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado

- Elaborar guías sobre el uso de licencias digitales
- Desarrollar rúbricas de evaluaciones entre iguales sobre el uso y mejora de los recursos digitales.
- Elaborar pautas de actuación seguras a la hora de compartir recursos digitales producidos por el alumnado, contemplando las medidas de seguridad, la protección de datos personales y los derechos digitales

H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

Objetivo específico: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

- Incorporar secuencias básicas para conectar elementos técnicos básicos
- Elaborar guías sencillas para identificar problemas habituales en el uso e interacción con las tecnologías
- Crear repositorios de herramientas y recursos digitales para que el alumnado elija y utilice los que mejor se adapten a sus necesidades

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas.

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

- Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.
- Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.
- Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.
- Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.
- Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.
- Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.
- Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.
- Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

- Designar a uno o varios responsables de la encuesta para valorar la competencia digital de las familias del centro.
- Diseño conjunto de actuaciones para informar y motivar a las familias para participar en la encuesta.
- Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.
- Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web
- Analizar los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.

- Extraer conclusiones de los resultados obtenidos.
- Proponer acciones para mejorar la competencia digital de las familias del centro que lo necesiten.(MF.4 Familias competencia digital ciudadana)

MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

- Designar a la/s persona/s responsables de la elaboración de tutoriales.
- Decidir las herramientas digitales que se explicarán en los tutoriales
- Elaborar los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro.
- Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...
- Diseñar espacios para que la familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas
- Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

MD.1 Web del Centro.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

- Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada.
- Contabilizar el número de visitas a la web.